

FECHA/Date:

27.01.00

Una vez finalizada la reestructuración que se inició en el ejercicio anterior, y con objeto de adecuar la provisión al coste en que se ha incurrido en la misma, el Consejo de Administración ha acordado dotar un importe de 90 millones de pesetas que se ha contabilizado como "Gasto extraordinario", compensando este coste con una disposición equivalente de reservas voluntarias, que se ha registrado como "Ingreso extraordinario".

Informes y Proyectos. S. A.

ANGEL BREA DE BENITO Dtor. Administración y Finanzas

